

# Memoria sobre los cuidados en el Perú en diálogo con experiencias de América Latina

Resumen de los conversatorios: "Cuidar en tiempos de pandemia"



**OXFAM**

**MEMORIA SOBRE LOS CUIDADOS EN EL PERÚ EN DIÁLOGO  
CON EXPERIENCIAS DE AMÉRICA LATINA. RESUMEN DE LOS  
CONVERSATORIOS: “CUIDAR EN TIEMPOS DE PANDEMIA”**

**Primera edición**

Enero 2023 (Contenido producido a la fecha de marzo 2022)

**Tiraje:** 200 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°2023-01240

**Agradecimientos:**

Santiago Balvín, Luz Medina Gonzáles, Janeth Fuentes Morales, Melania Canales, Valentina Perrota, Delfina Schenone, Marta Ferreyra, Diana Miloslavich Tupac, Jenny Rivero Terán, Ana Isabel Arenas Saavedra, Lucía Cirimi Obón, Isabel Cortez

**Autores/as**

Katrina Cyr  
Carolina Oviedo  
Tania Ramírez Farias  
Katherine Meza Alegre  
Cinthia Irma Navarro

**Corrección de estilo**

Kipu Visual S.A.C.

**Ilustración de portada**

Kipu Visual S.A.C.

**Diseño y diagramación**

Kipu Visual S.A.C.

**Editado por:**

© Oxfam  
© Fundación Oxfam Intermón  
Calle Diego Ferré 365, Miraflores, Lima-Perú  
Web: <https://peru.oxfam.org/> | Facebook/Twitter: Oxfamenperu

Se terminó de imprimir en enero del 2023  
por Industria Gráfica Libra S.A.C.  
Av Bolivia 148. Int. 2164 – Breña, Lima – Perú



**OXFAM**



Global Affairs  
Canada

Affaires mondiales  
Canada

# INTRODUCCIÓN

¿Cómo empezamos a incidir en un Sistema Nacional de Cuidados dentro de un país en el cual las conversaciones sobre el tema están tan dispersas? ¿Cómo agrupamos demandas aisladas en un Sistema que tenga sentido político? Los primeros pasos que dio Oxfam en Perú, han sido reconocer y reflexionar sobre los avances a nivel nacional y regional.

La crisis sanitaria evidenció las enormes brechas sociales y de género en la vida cotidiana de la mayoría. En ese contexto, los trabajos de cuidados demostraron ser una función social esencial para el bienestar y sostenimiento de la vida. Sin embargo, siguen reproduciéndose en condiciones precarias, desregularizadas y de manera desigual; asignados, en mayor medida, a las mujeres, lo que impacta en su autonomía.

La sostenibilidad de la vida requiere pensar los cuidados desde un ecosistema de corresponsabilidades que impulsen sistemas integrales, los cuales regulen y organicen su funcionamiento como derecho humano universal.

En marzo del 2022, lanzamos un Ciclo de conversatorios virtuales para pensar de manera colectiva y colaborativa sobre los cuidados en los territorios peruanos, a partir de otras experiencias en América Latina. La presente memoria resume las lecciones aprendidas, desde reflexiones y necesidades, de políticas públicas que reconozcan y garanticen el derecho al cuidado, la corresponsabilidad y la sostenibilidad de las vidas.

Introducimos unas primeras lecciones sacadas del Encuentro de Cuidados en Cali del 2022. Luego, exponemos el primer episodio del Ciclo de Conversatorios, en el cual cuatro liderazgos de comunidades peruanas compartieron sus experiencias en asegurar el cuidado comunitario dentro de sus territorios, durante la pandemia del COVID-19. El segundo conversatorio se enfocó en algunas visiones de lo que llegaría a ser un Sistema Nacional de Cuidados. Terminamos con el tercer episodio, detallando el progreso concreto en políticas de cuidados desde diversas experiencias en América Latina.



# EPISODIO #1:

## REFLEXIONES SOBRE LOS CUIDADOS DESDE LOS TERRITORIOS PERUANOS

### CUIDAR, CUIDARSE Y CUIDARNOS EN LA COMUNIDAD LGTBIA+



**Santiago Balvín Gutiérrez**

Investigador y activista transmasculino no-binario, Colectiva Rosa Rabiosa

#### Reflexiones y experiencias:

- La respuesta estatal de aislamiento expuso a las disidencias sexuales y de género, que a menudo sufren violencia intrafamiliar, a estar largos periodos de tiempo en sus hogares o tener que regresar a ellos, experimentado situaciones de violencias y barreras para vivir en libertad su orientación sexual o identidad de género. Esta afectación se profundizó con la medida de “autorizaciones de salida por género” que les expuso a situaciones de violencia y discriminación en la calle, tanto policial como institucional.
- Desde la comunidad LGTBIA+ se gestionaron festivales virtuales para el apoyo de personas trans que viven en supervivencia y se vieron afectadas por la ausencia de trabajo y bonos.
- Además, se evidencia que el déficit de retrovirales para el tratamiento de personas que viven con VIH ha sido crítico por la baja de presupuesto público asignado.

#### Propuestas

- Consolidación de espacios de contención, resistencia y sanación colectiva como las casas comunitarias; realización de encuentros de transmasculinidades; y generación de Festivales para compartir historias, dolores y ternura.

*“Las casas comunitarias son vitales, son un territorio de resistencia cuando la calle no es un espacio seguro para las disidencias sexuales y de género. Nuestras primeras luchas siempre serán contra la precariedad y la muerte. Recién nos estamos restableciendo para armar espacios comunitarios y desde los cuales apoyarnos”.*

### CUIDAR DESDE LAS OLLAS COMUNES Y COMEDORES POPULARES

#### Reflexiones y experiencias:

- Los trabajos de cuidado que asumen, sobre todo, las mujeres no son reconocidos ni retribuidos. A marzo del 2022, 40,000 mujeres se movilizan a diario para atender, en comedores y ollas comunes, las necesidades de alimentación de un millón de personas en sus comunidades. A la vez, continúan realizando las labores de cuidados en sus propios hogares.
- Las autoridades no brindan formaciones para reforzar capacidades ni apoyan a estas mujeres. Por lo tanto, las organizaciones de base suplen la ausencia institucional, corriendo el riesgo de ser utilizadas por candidatos y candidatas en forma de “clientelaje” político.

**Luz Medina Gonzáles**

Secretaria de la Organización de la Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Visa y Desarrollo Integral (CONAMOVIDI)

#### Propuestas

*“Los comedores populares son la red más importante de protección social a nivel nacional. Se debe reconocer el trabajo que las mujeres hacen para sostener la vida y las familias. La mayoría no son remuneradas, y el contexto político hace que sean olvidadas”.*

- Garantizar las condiciones para que las mujeres que laboran en los comedores sigan con el trabajo de cuidado. Además, distribuir esta responsabilidad de forma equitativa. Incluir a las mujeres en el plan de reactivación económica. Ampliar la cobertura de casas refugio para atender a mujeres violentadas y garantizar el derecho a la alimentación, debido a que las ollas comunes están supliendo la ausencia y vacío de una obligación estatal.

## LOS CUIDADOS DESDE LA SALUD COMUNITARIA



**Janeth Fuentes Morales**

Agente de cambio para el acceso a derechos, Comité Comunitario Anti-COVID de Santa Rosa de Comas

### Reflexiones y experiencias:

- Durante la pandemia, frente a muchas muertes y hambre entre las familias más vulnerables del barrio, las personas dirigentes comunitarias se organizaron para hacer campañas de despistaje, seguimiento a casos de COVID-19, distribución de canastas con víveres y materiales de bioseguridad. Los líderes y lideresas sociales se expusieron para defender la vida y lamentablemente algunas/os fallecieron por el COVID-19.
- En una marcha con gran visibilidad mediática se reclamó al Estado la atención de salud adecuada. Aún se continúa exigiendo el fortalecimiento del primer nivel de atención de salud.

### Propuestas

- Fortalecer la colaboración entre la sociedad civil organizada y el Estado para entender la salud y el cuidado de manera integral y holística; incluyendo la prevención de la violencia, la salud mental y el cuidado del espacio público.

*“La defensa de la vida no sólo debe comprometer a las mujeres. En Santa Rosa, hemos movilizado a los compañeros para concientizarlos y sacarlos de su esquema de trabajo comunitario. Los varones deben defender la vida también, pero persiste una mirada machista del cuidado”.*

## LAS MUJERES INDÍGENAS CUIDADORAS DE TODAS LAS VIDAS

### Reflexiones y experiencias:

- Para nosotras el cuidado del ser humano pasa por el cuidado de otras vidas. No hay desarrollo o acumulación de riquezas sin la madre naturaleza. La filosofía indígena del “buen vivir” reconoce la vida en armonía, equilibrio y reciprocidad con la naturaleza; al cuidarla y al exigir la protección de sus derechos, cuidamos colectivamente a todas las vidas naturales y humanas.
- A pesar de los discursos colonialistas y racistas que nos estigmatizan a las mujeres indígenas como ignorantes por ir “en contra” del desarrollo, estamos a favor de un desarrollo equilibrado y cuidador de la naturaleza.



**Melania Canales Poma**

Lideresa quechua de Ayacucho, Presidenta de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP)

### Propuestas

- Garantizar derechos colectivos y derechos de la madre naturaleza mediante una asamblea constituyente para un nuevo pacto social.
- Reconocer y cumplir con nuestros derechos individuales y colectivos como el derecho a la autonomía, la participación política y comunitaria efectiva, derecho a la salud intercultural y a la educación.

*“Es posible integrar el trabajo de cuidados hecho por las mujeres en las políticas ambientales. Estamos proponiendo recuperar conocimientos y ciencias ancestrales como el de la cosecha de agua, la selección de las semillas y otras propuestas para fortalecer la soberanía alimentaria”.*

# EPISODIO #2:

## ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS?

### DESAFÍOS DESDE EL SISTEMA DE CUIDADOS DE URUGUAY



**Valentina Perrota**

Socióloga e investigadora,  
consultora en asuntos de género  
para la CEPAL

#### Lecciones aprendidas:

- Conocer bien las demandas locales y las distintas culturas del cuidado para implementar políticas que transformen las culturas maternalistas y familistas del cuidado, con mensajes pertinentes, entendidos por la población, que le hablen a la ciudadanía con claridad sobre la necesidad de transformar la forma injusta en la que se organiza el cuidado.
- Tener en cuenta presupuestos adecuados y los indicadores que midan el impacto de los servicios y prestaciones.
- Pensar en propuestas transformadoras de las relaciones de género desde redistribuciones de responsabilidades de los cuidados que lleven a su “desfeminización” y “desfamiliarización”.
- Garantizar el derecho al cuidado desde una vocación universal.

#### Pensar políticas de cuidados para:

- Reconocer el derecho de los varones a tener licencias para cuidar, y su responsabilidad de cuidar como cuidadores primarios.
- Educar para cambiar las asignaciones de responsabilidad diferenciadas por género.
- Implementar servicios para personas que dependen de cuidados y que éstos garanticen los derechos de las personas que cuidan.
- - Otorgar transferencias para costear servicios de cuidado donde los servicios públicos no cubren la demanda.
- - Promover condiciones dignas de trabajo doméstico y de cuidados, resignificando su función social esencial.

*“Es importante que el Sistema Nacional de Cuidados tenga una rectoría de género por la feminización de los cuidados, y para impulsar la igualdad de género. Esto solo lo lograría un organismo rector que tenga la convicción de la transformación de la desigualdad de género”.*

### ¿QUIÉN ASUME EL COSTO DE CUIDAR? - ARGENTINA

#### Reflexiones generales:

- El cuidado debe garantizarse como derecho. Actualmente, el cuidado que reciben las personas se torna una cuestión de azar ligada al lugar de residencia, la oferta de servicios o el nivel socioeconómico.
- Debemos articular el sistema nacional de cuidados con los servicios y las políticas de cuidados ya existentes para cubrir sus déficits.
- Se presentan decenas de proyectos obstruidos por factores presupuestarios. En un contexto de crisis económica y negociaciones de paga de deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI) es complicado debatir un tipo de inversión que no sea vista como prioritaria.
- En un país federal, crear un sistema nacional contiene desafíos para la implementación efectiva en las provincias. Por eso, es fundamental atender las particularidades territoriales.
- Otro desafío reside en la representación de quién tiene la obligación de cuidar a las infancias y personas adultas mayores dependientes, ya que para muchas personas el Estado no tiene obligaciones.



**Delfina Schenone**

Responsable del área de políticas del  
Equipo Latinoamericano de Justicia y  
Género de Argentina

*“Desde la sociedad civil y con aportes de la academia ponemos sobre la mesa el retorno positivo de la inversión en contra de la desigualdad. Nuestra contribución es generar evidencia para tomadores de decisiones. Como hay sectores a los que no les parece prioritario invertir en cuidados en medio de una crisis, nuestro rol está en convencer y demostrar que lo que asumen las mujeres tiene un profundo impacto económico negativo”.*

## PENSAR EN UN SISTEMA DE BIENESTAR, NO DE SERVICIOS - MÉXICO



**Marta Ferreyra**

Directora General de la Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres de México

### Reflexiones adicionales:

- El neoliberalismo tiene políticas de adelgazamiento de políticas de bienestar, lo cual puede comprometer los gastos necesarios para el Sistema de Cuidados.
- La pandemia no dio luz a la crisis de cuidado, sino que expuso la contradicción entre el capitalismo y el cuidado.

### Caracterización de un Sistema Nacional de Cuidados:

Pensar en un sistema de articulación de políticas, servicios y presupuestos como cuarto pilar del “diamante” del bienestar:

- Que se establezca usando diagnósticos, un análisis de brechas, la creación de instrumentos de medición de uso de tiempo, confeccionando un presupuesto y estableciendo objetivos claros.
- Que sea motor de 1) la redistribución del tiempo para combatir la desigualdad y la discriminación, 2) la autonomía económica de las mujeres y 3) la construcción de paz.

### Experiencia en México:

- El Sistema se está construyendo a través del reconocimiento de las demandas de las mujeres y enfocándose en el reconocimiento, la reducción y la redistribución de las tareas de cuidado y la autonomía económica.
- El objetivo es garantizar servicios de atención y cuidado para la infancia, personas en situación de dependencia y mujeres cuidadoras bajo principios de accesibilidad, calidad, suficiencia, universalidad, progresividad y sostenibilidad financiera.

*“Debemos salir de la lógica urbana para entrar en los territorios y entender cómo las mujeres se organizan en torno a los cuidados; reconocer a los territorios y las necesidades particulares de las mujeres cuidadoras”.*

## EL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS PENDIENTE DE APROBACIÓN - PERÚ

### En ruta hacia un Sistema Nacional de Cuidados en el Perú:

- Se tiene una versión preliminar de una Ley para el Sistema Nacional de Cuidados, para la cual se recibieron observaciones de organizaciones de sociedad civil. Se encuentra en revisión por parte de equipos técnicos<sup>1</sup>.
- Se inició un mapeo de los servicios de cuidado a nivel del Estado peruano. Además, se cuenta con un mapeo participativo con 7000 personas cuidadoras y cuidadas para identificar y garantizar sus necesidades.
- Existe un compromiso del ejecutivo sobre la necesidad de implementar un Sistema de Cuidados.
- Empezar por garantizar la evidencia teniendo Encuestas Nacionales de Uso de Tiempo, cuyo presupuesto está en negociaciones.
- Esta gestión pone énfasis en desarrollar una experiencia territorial. Buscamos que el sistema sea creado desde el enfoque de género, el enfoque interseccional e intercultural; así como bajo la sombrilla de los DDHH para responder a una realidad cultural y territorialmente diversa.



**Diana Miloslavich Tupac**

Ex-ministra de las Mujeres y Poblaciones Vulnerables del Perú.

*“Se busca dar la categoría de derecho al cuidado para darle la responsabilidad al Estado de proteger, promover, brindar servicios y desarrollar políticas. Además, lo ubica en el espectro de la universalidad, es decir, debe llegar a todos y todas”.*

<sup>1</sup> A la fecha de enero del 2023 el proyecto de Ley se encuentra en la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República de Perú.

# EPISODIO #3:

## AVANCES DE LAS POLÍTICAS DE CUIDADOS EN AMÉRICA LATINA

### PROYECTOS INTEGRALES A NIVEL MUNICIPAL - BOLIVIA



**Jenny Rivero Terán**

Secretaria de Desarrollo Humano y Deportes del gobierno autónomo municipal de Cochabamba, Bolivia

Y

**Laren Estévez Coro**

Directora de Género, generacional y familia

#### Avances en políticas de cuidados:

La **Ley Municipal 380 de Corresponsabilidad en el Trabajo de Cuidado No Remunerado en Cochabamba** se promulgó tras 5 años de convencimiento a legisladores. El objetivo es promover la corresponsabilidad familiar, social y pública. Por parte del Estado, la Ley manda a crear centros de terapia ocupacional y recreativa para personas con discapacidad y adultas mayores, servicios de cuidado infantil y de recreación para la niñez y preadolescencia, a fin de redistribuir la carga de cuidados familiares y promover la igualdad de oportunidades. Por otro lado, se trabaja con la sociedad civil para promover la corresponsabilidad social del cuidado.

Es necesario estar alertas a las desigualdades en la asignación de presupuesto porque a las mujeres que viven en provincias se les asigna menor presupuesto que a las mujeres en la capital.

*“Para garantizar recursos para la reglamentación tenemos que hablar de feminismo con autoridades, pero como no lo entienden aún buscamos otras estrategias y otros términos para explicarles. Apostamos por la reactivación económica con enfoque de género transversalizado”.*

### LA VIDA EN EL CENTRO - COLOMBIA

#### Avances en políticas de cuidados:

- En la Gran Encuesta Integrada de Hogares del 2007 se han incorporado, por primera vez, 3 preguntas sobre el uso del tiempo.
- En el 2010 se promulga la Ley 1413 sobre Economía del Cuidado con el objetivo de medir la contribución económica de las mujeres al país. A raíz de esto, se ha determinado que el trabajo no remunerado aporta el equivalente al 20% al PBI. Se creó la “cuenta satélite” para que opere como herramienta para políticas públicas, pero no se receptan en las políticas públicas.

*“El actual sistema de cuidado genera pobreza de tiempos e ingresos para las mujeres. En ese sentido, si no queremos que el nuevo sistema sea familista, comercial y exclusivo de mujeres se debe cuestionar el sistema económico que lo sostiene mediante un contrato social, y cambiar las relaciones entre las personas. Que el centro de la economía ya no sea la acumulación sino la sostenibilidad de la vida; lo que hemos llamado buen vivir”.*



**Ana Isabel Arenas Saavedra**

Economista colombiana con énfasis en gerencial social y planeación del desarrollo

#### Aprendizajes:

- Se han creado Mesas territoriales de Economía feminista integradas por la sociedad civil que abordan temas vinculados a la economía del cuidado.
- A nivel nacional, nos topamos con desinterés, pero a nivel territorial y local se puede trabajar el tema a partir de las menciones sobre cuidados en los planes.
- Ante la sobrecarga del trabajo de cuidado hay que generar estrategias desde las 3 R: “Reconocer, redistribuir y reducir”.
- Es importante que las cifras reflejen de manera diferenciada el trabajo de cuidados doméstico y de atención a personas remunerado y no remunerado.

## A CRISIS FEMINIZADA RESPUESTAS FEMINISTAS - ARGENTINA



**Lucía Cirmi Obón**

Economista de la UBA,  
Directora Nacional de Políticas  
de Cuidado del Ministerio  
de las Mujeres, Géneros y  
Diversidad

*“Es importante apostar tanto por un sistema más general, que nos garantice una visión de largo plazo, como ir reformando leyes vigentes. El primero nos indica hacia dónde vamos y el segundo ayuda a entender y ordenar el cuidado concretamente”.*

### Algunos avances en políticas de cuidados:

- En 2021, se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)
- La mesa interministerial de políticas de cuidado abordó varias políticas desde un enfoque feminista interseccional. En el marco de la pandemia era necesario reorganizar los cuidados y, para eso, se permitió contemplar la realidad y necesidades de los hogares mono-parentales e impulsó la promulgación de una Ley de teletrabajo. Se realizó un mapeo federal del cuidado donde se visualiza y socializa la oferta de servicios de cuidado. Se creó un programa destinado a proteger y sostener el empleo de las trabajadoras de casas particulares.
- Además, existen programas de infraestructura social del cuidado y construcción de centros de desarrollo infantil. Se reconocieron las tareas del cuidado en el aporte previsional, contemplando un año de aporte por hijo. Se reglamentó la obligación a empresas con más de 100 personas trabajadoras a tener un espacio de cuidados para niñxs entre 45 días y 3 años, o subsidiar este gasto. Se creó un proyecto de ley que contempla la creación de un Sistema Nacional de Cuidados en Argentina y la ampliación gradual de las licencias parentales hasta alcanzar la igualdad de días en los cuidados.

### Aprendizajes:

- El trabajo no remunerado de cuidados es funcional al sistema, valorarlo y reconocerlo incide en la calidad del empleo, reducción de la pobreza y la desigualdad de género. Al momento de definir el presupuesto que se destinan a estas políticas se debe entender que las personas que reciben buenos cuidados son un bien público que aporta social y económicamente. Si la crisis está feminizada, entonces la salida tiene que ser feminista.

## AVANZANDO EN PRO DEL BIENESTAR SOCIAL- PERÚ

### Se listaron los proyectos de ley en proceso de aprobación:

- Proyecto de ley de refrigerio como parte de la jornada laboral: se encuentra aprobado en mesa de trabajo y pendiente de ser debatido en el pleno.
- Proyecto de ley para otorgar asignación familiar a trabajadores que tengan hijos o hijas mayores de edad con alguna discapacidad.
- Proyecto de ley que permite a las y los trabajadores días libres para acceder a chequeos oncológicos.
- Proyecto de ley para que las mujeres afiliadas a EsSalud puedan acceder rápidamente al seguro.

### Aprendizajes:

*“Las licencias igualitarias e intransferibles son un avance en nuestra sociedad y hay que entender que los cuidados de los hijos son necesarios tanto por parte de la madre como del padre. En la actualidad, la madre tiene más días de licencia, sin embargo, estos días permanecesola para atender la casa, al bebé y, sobre todo, a sí misma. Al padre no se le da el mismo permiso. Desafortunadamente, estas licencias solo se aplican en trabajadores formales. Entonces, el legislar sobre más derechos igualitarios debe ir de la mano con la formalización y el cambio de pensamiento en trabajadores y empleadores”.*



**Isabel Cortez**

Congresista, Presidenta de la  
Comisión de trabajo y seguridad  
social.

# BALANCE DE LOS CONVERSATORIOS “CUIDAR EN TIEMPOS DE PANDEMIA”

## Sigamos pensando...

### En las desigualdades históricas y estructurales:

- La actual organización social del cuidado desigual es funcional al modelo económico dominante, donde los costos (invisibles) los asumen, en mayor parte, las mujeres. En el Perú, este costo también se refleja en lo social y comunitario, desde casas comunitarias LGBTQ+, ollas comunes, comités comunitarios Anti-COVID, defensa y cuidado comunitario a la tierra y territorio.
- La crisis del cuidado no inició con la pandemia, pero si fue profundizada por esta. La distribución desigual de responsabilidades y roles en la asignación de tareas de cuidado es un nudo estructural e histórico para lograr la igualdad de género.
- La desigualdad se encuentra feminizada y estratificada, pues el modo en que se transita la división sexual del trabajo es atravesado por el ámbito urbano-rural, nivel socioeconómico, norte-sur global, diversidad étnico-cultural, etc.

### En la corresponsabilidad:

- En el Estado local y nacional: las políticas de cuidado locales permiten lograr avances a nivel nacional. Las experiencias compartidas denotan la importancia de la construcción territorial y pisos mínimos de derechos a la hora de garantizar el pleno goce del derecho a cuidar, ser cuidado y cuidarse.
- En el sector privado: la participación en la implementación de políticas transformadoras. En la sociedad: la consolidación de bases sociales sólidas y la movilización ciudadana para exigir, defender y aportar a la sostenibilidad de la vida.
- En la familia: la transformación de los roles de género dentro y fuera del hogar es fundamental para lograr la autonomía económica, vidas libres de violencia y equidad de derechos.
- Es fundamental diseñar políticas de cuidados con enfoque de género, interseccional e intercultural, que no contengan sesgos familistas, maternalistas y machistas, pues reproducen imaginarios sociales que perpetúan relaciones desiguales de poder y obstaculizan el acceso a los derechos.

### En el tejido social y comunitario de cuidados:

- Ante la situación de crisis sanitaria y económica, la sobrecarga de las responsabilidades de cuidados fue asumida, sobre todo, por las mujeres y por el tejido social desde las organizaciones de base.
- La necesidad de cuidar y cuidarse se ha visto enfrentada a escenarios como la precariedad, la soledad y la muerte. Incluso el autocuidado requirió de formas colectivas y espacios seguros comunitarios, teniendo como prioridad la salud e integridad de las personas.
- Cuidar implica la transversalizar diversos ámbitos que hacen a la justicia de género, justicia ambiental y climática, y la justicia social. No puede ser visto de forma desarticulada sino como ámbitos entrelazados para la sostenibilidad de todas las vidas.

### En las vidas que cuidamos:

- Es urgente la plena garantía del cuidado como derecho humano para que tenga vocación universal y que todas las personas obtengan cuidado de calidad; que la sostenibilidad de la vida no esté ligada a la condición de contribuyente, de empleado remunerado ni a ningún tipo de condición que pueda excluir y generar o acrecentar desigualdades.
- Para las mujeres de pueblos indígenas, el cuidado no solo se circunscribe a lo humano, sino también a las otras vidas. La preservación y defensa de la Madre Tierra es un acto de cuidado y resistencia. En un contexto de crisis climática, se rescata la necesidad de abogar por el reconocimiento de derechos colectivos y los derechos de la Madre Tierra para que la corresponsabilidad por su cuidado sea asumido por todas las personas esto es fundamental para el desarrollo y buen vivir.
- El cuidado a la Madre Tierra genera un vínculo entre cuidar y el autocuidado, pues se protegen los alimentos, conocimientos, medicina, tecnologías y diversas formas de ver la vida. En este sentido, para las mujeres indígenas, el autocuidado se relaciona con la resistencia al machismo, racismo y colonialismo.





**OXFAM**